

y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don José Andrés Castelló Pons; secretario, don Francisco Castelló Pons, y vocal, doña Andrea Pons Castelló.

3. Sociedad Agraria de Transformación número 9.636, denominada Herederos de Alarcón, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social producción agrícola. Tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en la calle Larga, número 10, de Almodóvar del Pinar (Cuenca), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidenta, doña María Soledad Fernández Vega; secretario, don Miguel Alarcón Fernández, y vocal, don Fernando Alarcón Fernández.

4. Sociedad Agraria de Transformación número 9.637, denominada Bananosa, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social comercio al por mayor. Tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en la carretera general de La Guancha de Santa Catalina-La Guancha (Santa Cruz de Tenerife), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Manuel Cayetano Luis Yanes; secretaria, doña María Rebeca Luis Abréu, y vocales, doña María José Luis Abréu y don José Manuel Abréu Rodríguez.

5. Sociedad Agraria de Transformación número 9.638, denominada Dehesa, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social comercio al por mayor. Tiene un capital social de 525.000 pesetas, y su domicilio se establece en Hacienda Daute de Los Silos (Santa Cruz de Tenerife), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por siete socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don José Reyes Díaz; secretario, don Tomás Reyes Díaz, y vocales, don Felipe Reyes Díaz, doña Onelia Reyes Díaz, don Víctor Benigno Reyes Díaz, «Reyneflin, Sociedad Limitada» (representada por don Tomás Reyes Díaz), y «Victana, Sociedad Limitada» (representada por don Víctor Benigno Reyes Díaz).

6. Sociedad Agraria de Transformación número 9.639, denominada Cuesta La Reina, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social producción agrícola. Tiene un capital social de 9.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en la carretera Arnedo, sin número, de Gravalos (La Rioja), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Jesús Escudero Escudero; secretaria, doña Angeles Escudero Escudero, y vocal, don Amador Escudero Escudero.

7. Sociedad Agraria de Transformación número 9.640, denominada Rohifer, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social captación, depuración, distribución de aguas y servicios agrícolas y ganaderos. Tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en la calle Santa Agueda, número 6, de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Felipe Rodríguez Hita; secretario, don Juan Francisco Rodríguez Fernández, y vocal, don Felipe Rodríguez Fernández.

8. Sociedad Agraria de Transformación número 9.641, denominada Ribera de Jarama, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social, producción ganadera e industrias lácteas. Tiene un capital social de 5.364.000 pesetas y su domicilio se establece en la carretera de Torremocha a Uceda, kilómetro 0,9, de Torremocha de Jarama (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don José Antonio Navarro Gil; secretaria, doña Beatriz Márquez Algaba, y vocal, doña Lucía García Moreno.

9. Sociedad Agraria de Transformación número 9.642, denominada El Chicharrón, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social producción ganadera. Tiene un capital social de 28.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en finca «El Chicharrón», camino de los Arrieros, sin número, de El Escorial (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Jesús Preciado González; secretaria, doña Trinidad Franch Farrán, y vocales, don Juan Manuel Preciado Franch y doña Inmaculada Preciado Franch.

10. Sociedad Agraria de Transformación número 9.643, denominada Virgen de Semón, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social comercio al por mayor. Tiene un capital social de 3.302.977 pesetas y su domicilio se establece en camino de la Soledad, sin número, de Acered (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 59 socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Saúl Herrero Lorente; secretario, don José María Pardos Gracia, y vocales, don Valeriano Guerrero Sicilia, don Conrado Sicilia García, don Ignacio Pérez Morata y don Ignacio López Pardos.

11. Sociedad Agraria de Transformación número 9.644, denominada Marsua, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social producción

agrícola. Tiene un capital social de 240.000 pesetas y su domicilio se establece en la calle La Palma, número 14, de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Francisco León Martín Abrante; secretaria, doña Rómula Adelina Suárez Valencia, y vocal, don Rómulo Jesús Martín Suárez.

12. Sociedad Agraria de Transformación número 9.645, denominada Tosos Ecológica, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social industria vinícola (bodega). Tiene un capital social de 8.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en la calle Cuevas, sin número, de Tosos (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Jesús Simón Aparicio; secretaria, doña María Paz Simón Aparicio, y vocales, don Eugenio Simón Cebrián y doña Bárbara Aparicio Izquierdo.

13. Sociedad Agraria de Transformación número 9.646, denominada Palmadrid, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social comercio al por mayor. Tiene un capital social de 8.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en la calle de Los Galguitos, sin número, de San Andrés y Saucés, isla de San Miguel de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 14 socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, «Explotaciones Agrarias Juanimar, Sociedad Limitada» (representada por don Angel Francisco Paz Paz); secretario, don Pedro Narciso Perestelo Rodríguez, y vocales, don Anastasio Fidel Rodríguez Fernández, don José Luis Perestelo Rodríguez, don José Perestelo Pérez, doña Nieves Carmen Rodríguez Rodríguez, doña Carmen Nieves Perestelo Rodríguez, don Dalmacio Rodríguez Rodríguez, don Hilario Rodríguez Piñero, doña María Delia Abréu Pérez, don José Manuel Pérez Piñero y don Segundo Paz Paz (representado por don Angel Francisco Paz Paz).

14. Sociedad Agraria de Transformación número 9.647, denominada Balsón de Guillén, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas. Tiene un capital social de 7.200.000 pesetas y su domicilio se establece en la calle General Aznar, número 92, de Totana (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 66 socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Francisco Cabrera Crespo; secretario, don José María Costa López, y vocales, don Gabriel Cabrera Crespo, don Bartolomé Crespo Cabrera, don Atanasio Cánovas Martínez y «Grimanga, Sociedad Anónima» (representada por don Vicente Navarro Valverde).

15. Sociedad Agraria de Transformación número 9.648, denominada Taus Ayza, cuya duración será indefinida y tiene por objeto social producción agrícola. Tiene un capital social de 5.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en la calle Santos Mártires, número 29, 4.ª, 2.ª, 1.ª, de Benicarló (Castellón), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Emilio Taus Tomás; secretario, don Francisco Javier Taus Ayza, y vocales, doña Josefa Ayza Moros y don Miguel Angel Taus Ayza.

Madrid, 30 de noviembre de 1994.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.

## 597

*ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone la inscripción de variedades de judía en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por las Ordenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Judía las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva:

Alaska.  
Alicia.  
Belinda.  
Bonafema.  
Litoral 16.  
Litoral 23.  
Litoral 4.  
Oroblanca.

Sara.  
Tropical.

Inscripción provisional:

Perolar.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Trigo Blando la variedad que se relaciona:

Resultón.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

### 601

*ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone la inscripción de una variedad de algodón en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Algodón y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda inscrita en el Registro de Variedades Comerciales de Algodón la variedad que se relaciona:

Inscripción provisional: Gavilán.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

### 602

*ORDEN de 21 de diciembre de 1994, por la que se dispone la inscripción de variedades de sandía en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de mayo de 1986 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Especies Hortícolas, modificado por las Ordenes de 4 de abril de 1988, 19 de septiembre de 1988 y 9 de julio de 1990, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Sandía las variedades que se relacionan:

Inscripción definitiva:

Starlich.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

### 603

*ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad de girasol inscrita provisionalmente en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Girasol en el Registro de Variedades Comerciales y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 9 de julio de 1990, que modificaron el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Queda modificada la denominación de la variedad de Girasol «SP 219», que ya se encuentra inscrita provisionalmente, pasando a denominarse «Trueno».

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

ATIENZA SERNA

### 598

*ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone sea dada de baja una variedad de alfalfa inscrita en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Alfalfa, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 19 de septiembre de 1988, que modificaron al mismo, teniendo en cuenta también el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales de Plantas, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1973 y modificado por las Ordenes de 28 de septiembre de 1979, 11 de noviembre de 1982, 23 de mayo de 1986, 13 de junio de 1987, 7 de abril de 1989, 9 de julio de 1990 y 4 de diciembre de 1992, dispongo:

Uno.—Queda dada de baja en el Registro de Variedades Comerciales de Alfalfa la variedad Estival.

Dos.—Hasta el 30 de junio de 1996 se permitirá la certificación y/o comercialización de semilla correspondiente a la variedad que en la presente Orden se da de baja del Registro de Variedades Comerciales.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

### 599

*ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone la inscripción de variedades de remolacha azucarera en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril de 1975 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Remolacha Azucarera, y las Ordenes de 23 de mayo de 1986 y 4 de abril de 1988, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Quedan inscritas en el Registro de Variedades Comerciales de Remolacha Azucarera las variedades que se relacionan:

Accord.

Aramis.

Carat.

Hilma.

Madrid, 21 de diciembre de 1994.

ATIENZA SERNA

Ilmo. Sr. Director general de Producciones y Mercados Agrícolas.

### 600

*ORDEN de 21 de diciembre de 1994 por la que se dispone la inscripción de una variedad de trigo blando en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de abril de 1975 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Trigo Blando, y las Ordenes de 4 de febrero de 1982, 23 de mayo de 1986, 4 de abril de 1988 y 4 de abril de 1991, por las que se modificó el mismo, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo: